

ACTA SESIÓN N° 29 H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑÉ
MIÉRCOLES 21 DE JULIO 2004

- TABLA: 1.- Lectura Actas anteriores
2.- Cuentas
3.- Tabla Ordinaria
4.- Presentación D.O.M.
5.- Hora de Incidentes.

En Hualañé a veintiún días del mes de Julio del año 2004 y siendo las ocho horas con cuarenta minutos entra en sesión el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los señores concejales don Sergio Meza Manríquez, don José Miguel Álvarez Fuenzalida, don Sergio Ramírez Núñez, don Carlos R. Ruz Aguilera y don Herminio Hernández Alvarado, mas la presencia del Secretario Municipal (s) don Víctor Gutiérrez Arellano, quien actúa como ministro de fe.

1.- Lectura Actas

Se procede a dar lectura a actas números 26, 27 y 28, de las cuales sufre observaciones solo el acta n°26 en los siguientes términos:

- Concejal Ramírez expresa que analizada a profundidad el acta N° 26 no debiera haberse autorizado ni realizado una segunda votación por que existen tres votos que no autorizan, dos que no se pronuncian y uno que pide mayor información.
- También se debió indicar que existe una segunda votación y de igual forma se mantuvo el empate por lo cual se solicitaba una reunión extraordinaria con mas antecedentes de los departamentos de obras y patentes.
- Página 7 letra d) debe decir Ernesto y no Sergio como aparece en acta.

2.- Cuentas

El Alcalde informa que:

a.- Se reunió con don Jaime García y se trataron dos temas, el primero respecto del paradero en Mira Ríos en donde se concluye que no autoriza de ninguna forma la corta de árboles, razón por la cual fueron con la D.O.M. al sector y definieron confeccionar el paradero apegado al eucalipto y unos metros hacia adentro.

Un segundo tema es el relacionado con la compra de terreno de aproximadamente 1.5 hectáreas para el politécnico en donde don Jaime señala que en estos momentos está en trámite la posesión efectiva y el precio lo discutirían la próxima semana.

Dicho terreno incluiría la actual cancha de carreras pero don Jaime facilitaría otro terreno para reponerla.

b.- La señalética faltante ya se instaló y la locomoción colectiva retomó la vía destinada para el efecto.

c.- La pieza prefabricada que fue renunciada ya se le asignó a la Sra. Marisol Fuenzalida.

d.- Se da a conocer que llegó informe de Secretaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en donde se comunican las observaciones al plan regulador comunal de Hualañé.

Al respecto, el Sr. Ruz sugiere que cuando se deban realizar reuniones de análisis los jefes de departamentos debieran estar informados con anterioridad para dar su opinión sobre el tema.

e.- Alcalde señala que este viernes se llevará a cabo la reunión mensual de Alcaldes en la ciudad de Curicó.

3.- Tabla Ordinaria

Se da lectura a Ordinario N° 328 del 21.07.2004 de la Directora Depto. de Salud Municipal Sra. Susan Cuevas Martínez en donde se refieren al caso de don José Correa Díaz, paramédico del Depto. y las razones y fundamentos de los cambios efectuados.

El Sr. Ramírez señala que no está conforme con esta medida y pidió hora con la Doctora para conversar la situación.

Además señala que el día sábado recién pasado fue a la Posta y solo estaba atendiendo el Dentista y va a solicitar informe de quien acompañaba ese día a ese profesional.

En lo personal el Sr. Ramírez cree que este cambio se debe a otra cosa y además, informa que el Sr. Correa va hacer una presentación a la Contraloría y con esto va ha perjudicar también a los otros paramédicos en lo referente a la cancelación de horas extras.

El Sr. Alcalde cree que cada Jefatura debe velar por el buen funcionamiento de su departamento. Interviene el Sr. Ruz quien señala que existen contradicciones por que se dice que no hay SAPU y solo se elimina el turno de la Huerta.

También expresó que tiempo atrás se habló de que la contratación de la Doctora se justificaba por que haría las veces de doctora y enfermera.

El señor Alcalde señala que razones políticas no existen por que de ser así, se habrían tomado mucho antes.

El Sr. Ruz consulta quien tiene acceso a remedios?

El Alcalde le informa que tenían acceso los paramédicos pero por robos y pérdidas, actualmente solo tiene llaves el Médico y lo complicado es el daño que puede ocasionarse el entregar medicamentos sin la prescripción médica.

Ingresa a las 9:50 horas el Director de Obras don Rafael Valenzuela Díaz y el Sr. Ramón Gamerre quien es Inspector Técnico de la Obra Alcantarillado y Agua Potable el Porvenir.

El Sr. Alcalde manifiesta que pidió la asistencia a estos personeros para que expongan la situación actual de la obra.

El Sr. Gamerre hace su intervención señalando que la obra se encuentra con un avance del 80% y su contrato indica un termino programado para el 5 de Agosto pero la empresa ya ha pedido un aumento de plazo que se encuentra para consideración. Hechos no contemplados como mayores profundizaciones y la exigencia de desde hace dos meses de mayor seguridad en la excavación hace que la obra vaya mas lento.

El Director de Obras señala que en el proyecto original se contemplaba un plazo de 10 meses y la empresa postuló con 8 meses, además a raíz de dos accidentes se solicitó a un experto externo un informe el cual indicó aplicar medidas para mayor seguridad.

El Sr. Ruz manifiesta que al parecer la empresa para avanzar mas rápido se olvidaron de la seguridad sobretodo los días de lluvia, por otro lado llama la atención que los mismos trabajadores comentaban que los mandaban a trabajar bajo esas condiciones y ellos solo obedecían.

Al respecto el Sr. Gamerre aclara que la entibación tiene un procedimiento que no se respetó, indistintamente y para mayor seguridad se exigió el método de jaula en lo cual todo es mecanizado.

El concejal Ramírez señala que hace un mes atrás pidió información y hasta el día de hoy no se le ha entregado. Por otro lado, informa que en la obra se trabajaba de noche y tapaban en la misma noche sin compactar.

Respecto de lo anterior, el señor Gamerre da una explicación técnica respecto de la exigencia y método de compactación.

El concejal Ruz pregunta si es efectivo que existen casas que no daría la cota para conectarse.

El ITO de la obra señala que efectivamente en el sector existen 7 viviendas que no podrían conectarse, por el momento no tiene la información exacta de la totalidad de las casas que no pueden conectarse.

El Alcalde señala que conversó con Claudio Gallardo respecto de las deudas que mantiene un subcontratista con sus trabajadores.

Al respecto, el director de obras informa que la Empresa Pérez Castro subcontrato parte de la obra a dos subcontratistas los cuales eran los señores Antonio Herrera y don Ernesto Núñez, lamentablemente, este último no tuvo el avance esperado y le fue finiquitado su contrato. Lo anterior produce que salgan a la luz deudas que éste mantenía pendiente con sus trabajadores la cuales consistían en no pagos de sueldos, previsión y al parecer un sistema de bono adicional al contrato, este último solo de palabra.

Respecto de la deuda, el Sr. Valenzuela señala que la empresa le informó que le adeudaba al Sr. Núñez una cantidad de aproximadamente quinientos mil pesos.

El Sr. Ramírez señala al Concejo que de cuando empezó el problema él ha estado preocupado por los trabajadores e incluso fue con ellos a Curico a presentar la denuncia a la Inspección de Trabajo en donde fue bien recibido por el Inspector el cual acogió a tramite la demanda. Por lo anterior, solicita que se detenga el estado de pago.

Al respecto el Director de Obras manifiesta su acuerdo a la presentación y señala que le parece muy bien que se haya acogido a trámite pues esto sirve para clarificar la situación y delimitar responsabilidades.

Por otro lado el Sr. Gamerre aclara que en su poder existe un certificado de la Inspección del Trabajo en el cual señala que la Empresa solo tiene faltas administrativas y estas no afectan al municipio por lo tanto para este estado de pago no tienen ninguna razón para suspender el trámite del estado de pago.

Respecto de esto, el Director de Obras complementa que seguramente para el próximo estado de pago el certificado de la Inspección del Trabajo manifestará la infracción provisional comentada.

Terminada la intervención de los Señores Valenzuela y Gamerre, el Alcalde retoma la tabla ordinaria.

Informa el señor Alcalde que tuvo la visita del Seremi de Hacienda, don Edgardo Barra y personeros del Ministerio de Educación quienes expusieron que fueron elegidas tres comunas para realizar un plan piloto que consiste en entregar cursos de inglés desde pre-básica a básica, estas comunas serían Cauquenes, Licantén y Hualañé, este proyecto trae consigo un gasto adicional, de este gasto parte lo asume el gobierno a través del FNDR y parte el municipio que sería la contratación del docente nativo canadiense con un costo aproximado de 1000 dólares mensuales. Este costo no está considerado en el actual presupuesto pero como ellos quieren partir a contar del próximo mes de agosto, se fueron con la misión de conseguir financiamiento para este año.

En otro orden, informa que además se sostuvo una reunión con la cámara de comercio en donde participaron además Carabineros de Chile, personal de higiene ambiental, y jefes de departamentos, en donde se habló del comercio en general y de situaciones en particular, concluyendo que si queremos mejorar, en un futuro próximo, debemos en primer lugar, hacer cumplir la ley y en segundo lugar la enseñanza misma del comercio establecido respecto de su giro, ejemplo de esto, si es verdulería no podría vender licores. Finalmente se comprometió con un inspector municipal para el próximo año y carabineros comprometió personal para los días de pago.

El Concejal Álvarez señala que es importante apuntar a la cultura de la gente como consumidores y debiera entenderse que al comprar a clandestino posteriormente los consumidores no tendrán donde reclamar, estas reuniones deben crear conciencia tanto en los comerciantes como consumidores.

Otro concepto, señala el Alcalde, tratado en la reunión, es que las denuncias se realicen formalmente y algunos no se atreven a hacerlo por que tienen miedo, ahora pueden realizarlo a través de la Cámara de Comercio.

El señor Ruz manifiesta que la gente no se atreve ya sea por temor o por que cree que no se va hacer nada por parte del municipio. Nosotros sabemos que existen clandestinos y el municipio no ha hecho nada.

El señor Meza concuerda con esa postura pues se sabe que existe gente que no paga las patentes y sigue igual abierto su negocio y el municipio no hace nada.

El Alcalde da lectura de oficio N° 128 del 19.07.2004 del Departamento de Patentes en donde se envían para conocimiento de concejo las solicitudes de renovación de patentes de alcoholes que no trasgreden lo señalado en el artículo 4 de la ley 19.925 y también se acompañan los antecedentes de tres personas que no cumplirían los requisitos, es decir, se encuentran con observaciones.

Respecto de lo anterior, existe acuerdo unánime de rechazar la patente de la Sra. Margarita Flores Ponce por los antecedentes del contribuyente.

Los otros dos casos se deben regularizar lo antes posible.

El Concejal Ruz manifiesta que el periodo para cancelación es hasta el 31 de Julio y si no pagan el día hábil siguiente, es decir día lunes estas deben caducar.

Al respecto el concejal Ramírez pide que las patentes que no pagaron ese día ingresen a concejo esa misma semana para su caducación.

Se da lectura a oficio firmado por el Director de Obras en donde se dan a conocer costos operacionales anuales para postular a proyecto de Instalación Señaléticas Hualañé Urbano, dichos costos son aprobados por unanimidad por parte del Concejo Municipal.

Respecto Fondeve Alcalde informa que se trabajará la próxima semana.

Se da lectura a carta solicitud del Presidente de Alumnos del 2° C Liceo Hualañé, en donde solicitan colaboración en premios a los señores concejales para un bingo que se efectuará el día 14 de Agosto.

Se da lectura a Ordinario N° 3327 del 08.07.2004 del Servicio de Salud del Maule en donde dan a conocer la adjudicación al Sr. Eduardo Bravo Torres de la obra Ampliación Posta salud Rural Barba Rubia, por la suma de \$ 15.771.758.-

Se entrega para su análisis y posterior evaluación por parte del H. Concejo Municipal un ejemplar a cada concejal del Reglamento Interno Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Hualañé.

4.- Hora de Incidentes

Sr. Meza - Señala que hace mucho tiempo vecinos del sector de Arturo Prat entre punta de diamante y la Shell, han solicitado la corta de árboles que perjudican su alcantarillado y hasta la fecha no se ha hecho nada.
- Informa que se amplió el programa de gobierno por 90 días para los emposamiento de deudas por concepto de perfeccionamiento, solicita que el Depto. Educación se informe y lo solicite.

Sr. Ramírez - Ver la situación de la cancha del Corrihuelo.
- Informa que Los Tigres van a arrendar 1,5 hectáreas aproximadamente para la comunidad en donde harán una cancha, el arriendo sería por 10 años y el terreno queda en el Molino donde don Julio Medina hacia abajo.
- En las veredas de Mira Río no se hizo entrada hacia las casas y la gente ya puso ripio en ambos lados.

El señor Alcalde informa que el contratista agregó 6 centímetros más al espesor de las veredas en los accesos de las casas.

Sr. Ruz Manifiesta que como se están presentando proyectos al FCM, deberían presentarse iniciativas de semáforos con botón pulsador. Lo anterior por que se habla de paraderos pero el peligro existe igual.
Otro asunto es el compromiso de Vialidad para la reparación del puente el Molino en un 70% y el municipio debía comprometerse con el 30% restante y aún no pasado nada.

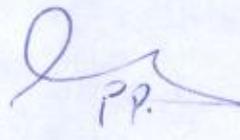
El señor Alcalde aclara que esto se le pidió por escrito y aún no se ha tenido respuesta por parte de Vialidad.

Consulta el Sr. Ruz por la dotación de Carabineros comprometida.

El Alcalde señala que se hablo con el Mayor de Carabineros y este pide más tiempo para hacer las gestiones pertinentes.

Por compromisos con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se da por terminada la presente sesión a las 11:30 horas


Víctor R Gutiérrez Arellano
Secretario Municipal (s)


Samuel E. Baeza Reyes
Alcalde